

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de diciembre de 2012

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en su sala de juntas.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Como es sesión permanente había quórum y a efecto de poder integrar la documentación que se nos hizo llegar por correo o de manera escrita y poder avanzar, esperemos que se vayan incorporando los demás compañeros para lo que procede en torno a los documentos.

Antes quisiera señalar o quisiera informar, que el día de ayer en la tarde la Comisión de Seguridad Social del Senado aprobó ya un proyecto de reformas a la Ley de Adultos Mayores, en donde fundamentalmente se establece aumentar este derecho de 70 años a 65, se aumenta un padrón de 7 millones 620 mil 460 adultos mayores que estarían.

Se está planteando como monto de la pensión entre un salario mínimo o medio salario mínimo, aprobado y vigente en el Distrito Federal, la región de Distrito Federal, esta se deja a facultad y atribución del Ejecutivo para que lo decida, pero no puede ser menor de un salario mínimo.

En unos momentos nos van a hacer llegar el documento que fue aprobado ayer por la Comisión de Seguridad Social. Me dicen que está consensado con todos los partidos políticos, seguramente en algún momento va a llegar aquí.

Si nos hacen llegar el documento, valdría la pena que lo distribuyéramos en la comisión de manera informal para que se vaya revisando y se vaya viendo el tema, a efecto de que si se considera pertinente y una vez que llegue ya del Senado para la Cámara, podamos abordar.

Una vez informado esto de lo que ayer aprobó la Comisión de Seguridad Social en la Cámara de Senadores, se han recibido algunos documentos de observación del punto de acuerdo, del diputado Patricio Flores, entre otros, que llegó a la una de la mañana, por correo; la diputada del PT; la diputada María Sanjuana; y esencialmente son observaciones que tienen que ver en que no sólo el Poder Legislativo está involucrado en la organización de la Semana Nacional de Seguridad Social, sino también el Poder Ejecutivo, creemos que es correcto. Vamos a tratar de contestar aquí una redacción, para aprovechar los espacios que tiene el Estado para la difusión de programas de esta índole.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 2, jpg

Quisiera preguntar si hay alguna otra propuesta de observación de los compañeros legisladores al respecto.

La diputada : ¿Ya inició la sesión?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Ya, porque es sesión permanente. Sí, pero teníamos un minuto, estábamos informando. Sí, diputada.

La diputada : ... la oportunidad de poder analizar el punto de acuerdo ya en... grupo parlamentario, consideramos ahí algunos puntos. Voy a leer un pequeño párrafo que tengo aquí. Primero, una exposición de motivos.

En exposición de motivos el párrafo donde habla de que la comisión y el Seguro Social serán los encargados de implementar el punto seis de la declaración del presidente de la república, es en la página, dejen les digo, es en la tercera página, dice: Por ello consideramos pertinente que sea esta comisión junto con el Instituto Mexicano del Seguro Social quienes se encarguen de implementar la sexta decisión que dio a conocer en su primer mensaje el presidente de la república, ya que ambas cuentan con el conocimiento necesario y la infraestructura al ser temas concernientes exclusivamente de seguridad social.

Consideramos que nos estamos limitando hacia nada más al Seguro Social, que habrá, como bien lo dijo también en la firma del Pacto, una iniciativa por parte del Ejecutivo en relación a cómo se manejará lo del apoyo a adultos mayores, que sí este párrafo no le vemos razón en esta exposición de motivos, que fuera quitado hasta esperar a que entre la iniciativa aquí al Legislativo y poder definir a quién le corresponde, y ya en ese análisis determinar si es el Seguro o si es la comisión y dar nuestro punto de vista, pero ya cuando esté la iniciativa de reforma. Es ahí.

Y en el punto de acuerdo ya en los cuatro puntos que vienen dentro del mismo, consideramos que en el primero no hay ningún inconveniente, y también lo que había manifestado aquí el diputado, que sea Semana Nacional de la Seguridad Social, sin ningún problema que se mantenga.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 3, jpg

En el punto dos, consideramos nosotros que el tema no es de interés nacional, por decirlo de alguna manera. Éste es interno, de la Cámara, que hay un procedimiento ante la Junta de Coordinación para que sea ella quien determine si procede o no el realizar la reunión de legisladores aquí en México. Éste sería un tema, consideramos, de tipo administrativo de la comisión ante la Junta de Coordinación, que sea ella quien determine si procede o no la realización del evento.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Ante este punto, a efecto de poder ir avanzando, a lo mejor quedaría satisfecho con el hecho de que la comisión lo apruebe...

La diputada : La comisión sí, pero no exhortar hacia...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ...y ya se turne para efectos administrativos. Okey.

La diputada : Así.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, lo dejamos... la comisión.

La diputada : Sí, porque ya llevarlo a un punto de acuerdo donde se exhorta al Ejecutivo y luego también al Legislativo en de que apruebe o no este tema, ahí es donde sí consideramos que sería nada más quitar este punto y hacerlo interno de la comisión.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Okey.

La diputada : En el tercero no hay ningún inconveniente. Y en el cuarto, sí también consideramos que es un tema de tipo administrativo, diputado. Son facultades de la comisión solicitar ante el Canal del Congreso o ante las instancias necesarias el poder cubrir los eventos, el poder realizar las acciones. Ya cuando el Ejecutivo determine que se declare la semana, que dé indicaciones a las

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 4, jpg

diferentes dependencias o áreas, ya ahí se determinará también el tipo de publicidad, de acción que se tenga que realizar.

También consideramos que es de tipo administrativo, que es dentro de la facultad de la comisión y no hay en el punto de acuerdo para el exhorto.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: En este caso también el quinto punto sería un acuerdo del pleno de la comisión.

La diputada : El cuarto.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: No. El quinto. El cuarto es distinto.

La diputada : Es que éste ya es del Legislativo...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Ah, perdón, perdón.

La diputada : ...observaciones...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: En el caso del cuarto.

La diputada : Es, se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados instruya a la coordinación...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí. Éste pasa al pleno de la comisión.

La diputada : Así es.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 5, jpg

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Okey. De acuerdo. Aquí tenemos registrado un cuarto punto, en donde sería: se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México se adhiera formalmente a la Declaración de Guatemala.

La diputada : Ése es el tercero.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Es el tercero. ¿Ése está bien? No hay problema. Okey. Ah, okey. Sí, ya pasa. Se recorre, se recorre. Okey. De acuerdo.

Y se nos envió por parte de algunos diputados, que sería un... en donde se establece: se solicita al Ejecutivo federal sean transmitidos en estaciones de radio y televisión de manera gratuita y diaria, de acuerdo con los objetivos y tiempos que corresponden al Estado y establecerse en la Ley Federal de Radio y Televisión, temas educativos, culturales y de orientación social relativo a la seguridad social y a la realización de la Semana Nacional de Seguridad Social, en abril 2003.

Es para efectos de que se puedan utilizar los tiempos que tiene el Estado para difundir el tema, creo que es una propuesta muy bien hecha por el diputado Patricio. Nosotros estamos de acuerdo y lo sometemos a consideración de ustedes. ¿Perdón?

La diputada : Uno propone y ya la decisión es otra.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Es un exhorto. Solamente es un exhorto ni siquiera es una ley o algo, no. Es un exhorto. Pasarían al pleno de la Comisión de Seguridad Social, pasaría...

La diputada : Bueno, en este punto que nos acaban de pasar sería, el primer queda igual.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Okey. A ver, el primero queda igual.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 6, jpg

La diputada : El segundo no.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Se pasa a decisión del...

(Sigue turno 2)

... **El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** Se pasa a decisión del punto que nos acaban de pasar sería el primero, queda igual.

El diputado : El primero queda igual, pasa a decisión de la comisión del pleno, tercero queda igual, cuarto también, el quinto pasa a la comisión, el sexto queda igual.

La diputada : ¿El tercero no es redundar en el primero? Porque nosotros estamos exhortando al Ejecutivo federal y él dará indicación a quien corresponda, para que se convoque a que se realice la semana de seguridad social.

El diputado : La idea es que también se involucren todas las instituciones de seguridad social se involucren en este esfuerzo de la Semana Nacional de Seguridad Social que no solo participe, que no sea un esfuerzo de la Cámara si no del Ejecutivo en su conjunto. Todas las instituciones de seguridad, social.

El diputado : El primero dice que se declare Semana Nacional de Seguridad Social, declarada y el tercero que participen las instituciones involucradas.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputada.

La diputada : Diputado presidente... y convoque a las instituciones involucradas, porque sí es ocioso que tengamos dos exhortos en uno solo, entonces, es un exhorto en el primer resolutivo y el tercero se incorpora en una conjuntiva decir, se convoque a las instituciones involucradas y así ya estamos hablando, para no ser ocioso que tengamos dos un primer y un tercero.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 7, jpg

Que se convoque al Ejecutivo para que declare la última semana, bla, bla, bla y convoque a las instituciones involucradas...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sería, seguiría en honor al convenio, todo eso y ya, después del párrafo y se convoque a las instituciones de... de acuerdo, algún otro comentario... interno, de acuerdo.

¿Alguna otra observación o comentario? Vamos a pedirle a la secretaría técnica que se hagan las correcciones y una vez que revisemos el otro tema se firme como último, como...

En torno al documento que nos pidió opinión la Comisión de Presupuesto solo hemos recibido algunas consideraciones de la diputada Araceli, lo estamos revisando son más preocupaciones de recursos que deben destinarse al seguro social, para algunos temas relevantes como medicamentos y otras... preocupaciones.

Se está revisando, solo es un pronunciamiento que vamos a hacer, no sé si haya otro documento, otra consideración al respecto. Si.

La diputada : ...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Si, diputada.

La diputada : Nosotros, en este tema consideramos que todo el análisis que se hace al inicio en este documento será trabajo que se tenga que realizar en las subcomisiones que en la reunión pasada habíamos determinados, algunos decidimos estar en el tema del Seguro Social, otros en el ISSSTE y cada una de las subcomisiones que habíamos determinado.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 8, jpg

Este sí es un trabajo que para nosotros consideramos que debe hacerse un análisis claro en cada una de las subcomisiones, cada subcomisión que determine cuál es el interés de información de cada una de las instituciones y no poner, viene aquí un periodo, una fecha perentoria de información, esto sí se debe de terminar en las subcomisiones, por eso decidimos este tipo de trabajo al interior de la misma comisión.

¿Qué es lo que nos pide la Comisión de Presupuesto? Un punto de vista en relación al presupuesto 2013, este análisis que se hace es de periodos pasados de 2011, 2012, nos vayamos es la petición de nosotros, nos vayamos directo a la opinión de lo que es el presupuesto 2013.

Si hay comentarios dentro de este mismo documento que hablan en relación, por ejemplo, en el último oficio que viene por ahí dirigido a Luis Videgaray donde se solicita información en relación del por qué se está disminuyendo en el tema de suministros de claves de medicamentos en menos un 64 por ciento.

Ahí sí estamos de acuerdo en solicitar información sobre ese tema, pero sí no vemos que tenga caso meter toda esta información que viene aquí si será un análisis posterior dentro de cada subcomisión.

Nosotros, los del PRI somos los principales interesados en saber las condiciones en las que se recibe cada una de las instituciones, estamos iniciando un nuevo gobierno y habremos de pedir la información necesaria, pero al interior de las subcomisiones, cuando empecemos el análisis real de cada una de las instituciones.

Por lo que pedimos que sea nada más la posición o el comentario en relación al presupuesto 2013 que sí se incluya donde se solicita información en relación al abasto de medicamento, porque ahí es donde más se nota que baja o que hay una modificación, en eso sí estamos de acuerdo en pedir información, pero, en lo demás consideramos que no tiene ahorita de quedar incluido en este análisis.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: A efecto de poder, el tema de la solicitud, parece que hay consenso vamos a enviarla, porque sí es una preocupación la baja. En el tema de opiniones respecto a las

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 9, jpg

instituciones vamos a turnarlas a las subcomisiones, para que se trabaje ya, incluso que sea un acuerdo de esta sesión turnarlas, pero sí enunciarlas.

Si bien es cierto el contenido, no da todo el contenido, pero sí enunciarlas como una preocupación legítima que tiene esta comisión de saber qué, considerando que los siguientes días... en enero o febrero tengamos oportunidad de platicar directamente con las instituciones, que se enuncie con uno o dos párrafos, para que no quede, no vaya, no quede como algo que no hay preocupación.

La diputada : ...al interior de aquí de la Cámara, de la Comisión, inclusive vienen comentarios donde dice que hemos recibido a grupos del ISSSTE, pensionados y todo eso, pues no lo hemos recibido al interior de la comisión, a lo mejor de manera aislada nos han buscado algunos, nos han llevado información, todos esos datos sí que vaya... mencionado en algún sentido del interés que tenemos de manera general, pero no el punto definido de lo que, de una corriente desea tener información.

Que todo esto sea en consenso en las subcomisiones... por supuesto, pero que cada subcomisión determine la información que requiere en base a cada institución.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: No habría mayor problema, porque es una opinión, lo sustancial viene cuando se desarrolla el trabajo, es un documento inicial y no se trata de que una corriente o un... tenga una visión aquí si no se trata más bien de recoger el sentir de la gente que nos ha pedido audiencia, que nos ha pedido atenderlas, es una obligación de la comisión a reflejar eso, no es una decisión ni partidista, ni unipersonal.

Creo que tenemos la obligación en la comisión de atender a toda la gente y de respetar sus puntos de vista, de considerarlas y es la comisión en pleno como ahorita quien decide, por eso es correcta que se hagan las observaciones que hace.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 10, jpg

Pero no lleva ninguna otra pretensión, solamente es lo que nos han planteado y creo que nos podría salvar eso que sí se enuncien con uno o dos párrafos, con uno o dos párrafos que se pudiera... alguien de ustedes, alguien del PAN, de... para que comencemos a diseñarlo que lo aprobemos enunciado con uno o dos párrafos y que este documento sea base para la instalación, trabajo y análisis de las comisiones.

El diputado : Que... las subcomisiones, que esas correspondan...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí y que sea a partir de enero... si, diputado.

El diputado : Estoy revisando el presupuesto para el ISSSTE en el aspecto de suministro de claves de medicamento y sabemos que el año pasado, antepasado este ha sido un grave problema dentro de esta institución y que no ha sido resuelto, principalmente en el ISSSTE entendiendo que hay una falta en casi todas las instituciones de salud, pero estamos hablando de una disminución...

(Sigue turno 3)

... que hay una falta en casi todas las instituciones de salud, pero estamos hablando de una disminución considerable, más del 50 por ciento y esto pudiera ser crisis, y es importante señalarlo y si en nuestra facultad está sugerir o solicitar a la Comisión de Presupuesto que regule este punto, creo que sería muy importante, y en la medida de lo posible se pueda, cuando menos dejar igual a como estaba en el presupuesto anterior... así es...

... no hay una explicación clara porque no han disminuido los derechohabientes, al contrario, están aumentando, la población está aumentando en edad y está aumentando su requerimiento, tanto de atención de salud, como de medicamentos, y no puede ser un rubro que vaya a la baja, al contrario, cuando menos sostenerlo y debería ir a la alza.

Esa es mi opinión, presidente.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 11, jpg

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputada.

La diputada : Muy buenos días. Gracias, presidente.

Yo creo que es muy importante lo que está comentando el doctor, es una observación que nosotros al interior de la fracción del PRI estuvimos comentando y creo que sí vale la pena mencionar, hoy sabemos que las enfermedades crónico degenerativas nos están consumiendo los presupuestos en nuestras instituciones de gobierno, y que el rubro de los medicamentos, cuando no le invertimos a la prevención, ni a la investigación, si no que estamos utilizando todo el gasto, en la depuración de los pacientes.

Sí es muy preocupante para los que trabajamos o hemos estado involucrados en materia de salud. El poder lograr si con esta comisión podemos... nosotros, sí, que nos digan por qué bajaron este presupuesto y de qué manera tan drástica lo hicieron, y poder lograr inclusive que pudiera modificarse.

Ese sería mi comentario y sí sumarme a ese párrafo, en la mesa de trabajo cuando se realice. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputada, Conchita.

La secretaria diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez: Gracias, buenos días.

Debe haber una explicación de por qué baja significativamente, no coincido con esto y coincido con los comentarios que están haciendo, es preocupante, es un foco ahí que tenemos que aclarar, pero vemos, por ejemplo que hay otros rubros que incrementan significativamente. Ojala que haya una explicación satisfactoria a la inquietud, porque hay otros rubros que suben el 56 por ciento, en otros casos sube el 282 por ciento.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 12, jpg

Nosotros vemos cómo hay unos incrementos en unas partes, como que están poniendo el acento en la prevención, en algunos otros aspectos, pero sí es preocupante que pasas con el suministro de medicamentos, ojala que tengamos una explicación que nos aclare esto, porque comparto la inquietud, pero también creo que debe haber una explicación lógica y también se observan incrementos muy sustantivos en otros rubros.

Ese es mi comentario.

La diputada : Buenos días, yo estoy viendo que estamos aprobando que la jubilación sea a los 65 años, esto también tenemos que ver, eso cuesta dinero, de dónde vamos a tomar el dinero, vamos a tener que estar dando más medicamentos con un presupuesto mucho menor.

Entonces la población de México, antes eran jóvenes, ahorita tenemos mucho... el periodo de vida cuando ya llega la muerte, pues ya es mayor, es un rango mayor, eso va a tener un costo para el país, eso se va a reflejar, ojala lo podamos manejar, qué mal que ahorita estemos con esa reducción del más del 50 por ciento en medicamento, se nos puede venir un problema muy fuerte, puede, inclusive tener una situación similar a la que se está viviendo en España y en Grecia.

Yo creo que hay que hacer un exhorto o una... algo, un señalamiento más fuerte en este sentido, para que por lo menos, por lo menos se quede igual, independientemente que otros rubros se haya aumentado, yo creo que en el medicamento, por la situación que estamos aprobando ahorita de que se reduzca a 65 años, va a ser un periodo más grande para estar... de medicamento a todos estos adultos, que ahora el promedio de vida es a veces hasta de 75 años, 80.

Ese es todo mi comentario, muchas gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Alguna otra... diputado Patricio.

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: Ante la inquietud que surge, por este tema...

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 13, jpg

Yo tengo entendido que cuando se hizo la presentación del paquete, se dio un comentario al respecto por parte del secretario de Hacienda, que inclusive usted fue lo que lo cuestionó, porque no, nos ilustra con lo que contestó Videgaray, ¿cómo justifica esto el secretario de Hacienda? Si nos hace el favor.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Lo que ellos señalan, es que es una agenda presidencial, son temas del presidente, es un programa que ¿se refiere al de adultos mayores o el de medicamentos? De medicamentos.

No fui yo quien lo cuestionó, no sé si fue en la comparecencia de Luis Videgaray... no, no, fue otro compañero, creo que fue... no, fue el diputado Carol, al respecto... no tengo la información así muy concreta, por eso nosotros creímos que es importante pedirla por escrito, que nos la den por escrito, por eso está el documento, sí hay preocupación porque es muy significativa la disminución, considerarlo que sí están destinados los recursos para infraestructura, el ISSSTE, en este proyecto de presupuesto, alguna razón habrá, que nos la dieran.

Pero yo quisiera recoger el interés y la inquietud que hay aquí, de que si es necesario nos pronunciemos en la Comisión de Presupuesto, una vez que se instale, pedirle a la presidenta que como un acuerdo del pleno de la comisión, pudiera reconsiderar al respecto, o que nos dieran una explicación satisfactoria, que nos convenza que hay razón para hacerlo, si la hay, si no hay que luchar, incluso en el propio pleno, porque el medicamento es básico para la población de los derechohabientes, si ustedes así lo consideran.

Yo le ofrezco, diputado Patricio, que en un momento le hacemos llegar la información, una vez que tenga el contacto con el diputado y nos pueda... en un momento... en el transcurso del pleno lo hacemos.

Si no hay ninguna... Sí, diputada Gloria.

La secretaria diputada Gloria Bautista Cuevas: Gracias. Buenos días a todas y a todos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 14, jpg

Yo creo que esto no es una cuestión de partidos, a mí me gustaría mucho que pudiéramos trabajar, dejando a un lado a nuestros partidos. Esto es una cuestión de responsabilidad.

El punto más importante que yo veo ahorita es el de los medicamentos, cuando va la gente al Seguro Social no le damos hoy medicamentos, no les da, y si todavía van a reducir el presupuesto, ya ni un calmante le van a poder aplicar ahí, digo, no debemos permitir eso por ningún motivo, por ningún motivo.

Yo creo que la obesidad que hoy existe, infantil, es hacia allá donde se deben aplicar recursos, la educación, debemos aprender a comer. En los pueblos más lejanos, vemos como un niño va corriendo con su Coca-cola y su bolsa de sabritas, para almorzar o para comer.

A mí no me agrada que a los 65 años ya la gente se jubile, yo tengo 59 y la verdad que yo creo que doy para muchísimo más, pero en los pueblos las condiciones en las que vive la gente, una persona de 65 años, la verdad que ya está mal.

No sé cómo pudiéramos dividir, si fuera posible, porque eso es cuestión de nuestro trabajo, que en las regiones más pobres pudiera ser a los 65, los que tenemos... que vivimos en la ciudad, tenemos por lo menos un trabajo o forma de conseguir un trabajo, pudiera ser como hasta hoy, después de los 70.

Esa es parte de mi participación. Gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputada Conchita.

La secretaria diputada María Concepción Ramírez Díez Gutiérrez: Gloria, ahí difiero un poco contigo, porque mira, yo vivo en un lugar que es...

(Sigue turno 4)

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 15, jpg

... todo el estilo de vida que tiene una persona, aunque sea pobre, a veces hasta la alimentación es más sana.

Entonces, ahí dividir, va a haber gente que diga, bueno, por qué nosotros no, si mira yo todo esto. Como que ahí podríamos hacer una desigualdad, una discriminación.

Yo en ese punto, Gloria, difiero un poco contigo, pero es un punto de vista mío.

La : Es porque en mi región los campesinos ya su tierra no produce y hacen un sombrero por el que les pagan tres pesos y es lo que tienen al día. Qué comen. Gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: De acuerdo. Seguramente, esos temas se van a enriquecer y vamos a ahondar cuando estemos discutiendo la ley de adultos mayores. Que les informaba al inicio de la sesión, el día de ayer en la tarde, en la Comisión de Seguridad Social del Senado, aprobó ya algunos temas sustanciales, que tienen que ver con lo que se está planteando aquí, de que los adultos mayores que tengan derecho a una pensión, de 70 pasa a 65 años, han establecido que la pensión sea entre un salario mínimo y medio salario mínimo vigente en el Distrito Federal, y que será facultad del Ejecutivo que decida ese monto, pero no puede ser menor de medio salario mínimo.

Entre otras cuestiones, seguramente en el transcurso del día tendremos ya información, le pediría al presidente de la Comisión de Seguridad Social del Senado, que nos mandará esa información, independientemente de que todavía falta pasar a otras comisiones y al pleno del Senado, sí sería importante que tuviéramos ya esa información para conocer. Lo que me informa es que es un acuerdo de todos los partidos políticos, que fue por consenso y eso es relevante, eso es relevante que venga así. Y también algo que es muy importante es que es a iniciativa de los senadores, no es una ley del Ejecutivo, sino es de los senadores y eso se traduce en que es un esfuerzo del Congreso y que sería muy positivo que nos pusiéramos de acuerdo y empatáramos con el esfuerzo que va a hacer el Ejecutivo al respecto. Creo que sería muy importante que el esfuerzo que hagan los poderes pueda concretarse en algo benéfico para la población. Y eso sí sería muy sano. Es una buena señal de que el Poder Legislativo, a través del Senado, en su cámara alta,

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 16, jpg

se está dando ese esfuerzo, estar nosotros atentos, conocer el contenido, enriquecerla si es posible y poder lograr que estos beneficios lleguen a la población.

Y estos temas que se están ahorita señalando, va a haber oportunidad para profundizar, lo mismo en temas que están pendientes de información, se va a profundizar ya en las subcomisiones que se han establecido.

¿Alguna otra consideración? Diputado.

El diputado : Estoy observando también aquí otra variación importante, nada más que ésta es a la alza, sobre gastos administrativos por operación de seguros y fondos. Se está incrementando en un 46.3 por ciento, son gastos administrativos. Y sería conveniente preguntar, presidente, lo pongo a la consideración de todo el pleno de esta comisión si es por funcionalidad, si es por recursos humanos o si es por equipamiento. O cuál es el motivo de este incremento, en el 2012 fueron 9 mil 127 millones de pesos y ahora van a ser 12 mil. Entonces, es un brinco muy alto, 46.3 por ciento y aquí la propuesta es preguntar cuál es el motivo de ese incremento, porque es un gasto administrativo y no va dirigido hacia gasto importante. Estamos bajando medicamento y estamos aumentando gasto administrativo.

Quisiéramos saber cuál es la explicación de que esto esté dándose en esta evaluación tan importante. Es cuanto, presidente.

Es una buena observación, vamos a tomar nota, a efecto de que también se pueda pedir información al respecto. Efectivamente, hay una variación del 46.3 por ciento, que sí es considerable. Diputada Gloria.

La diputada Gloria : También quisiera pedirles que tomáramos en cuenta a los enfermos de VIH. No es posible, hay tres tratamientos, existen tres tratamientos y en el Seguro Social ni siquiera a uno le dan derecho a ello. No hay, no hay, no hay. No puede ser eso posible.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 17, jpg

Las causas no nos incumben pero eso existe y hay que atenderlo. Entonces, yo les pido que seamos sensibles a eso y haya un presupuesto bien para que estas personas sean atendidas. Gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputada. ¿Algún otro comentario? Finalmente, quiero señalar que se recibió por parte de la diputada María Sanjuana, algunas observaciones que han sido atendidas ya. Nos está planteando que podamos... en un análisis de comportamiento presupuestal, en el rubro de seguridad social, vamos a tratar de...

... considerar con algunos párrafos solamente y ahorita hacemos una comisión para que lo establezca.

Ella señala que es importante incrementar el presupuesto asignado en los programas citados, en el sentido de fortalecer el presupuesto del ISSSTE y solicitar al menos que se mantenga el presupuesto de 2011, para que fueran 100 millones a valor real, que son 104.20 en el programa presupuestal de mantenimiento e infraestructura.

Respecto al Turissste, nos señala que el proyecto de presupuesto presenta un incremento de 10 mil millones de pesos, cuando en otras áreas con medicamentos baja. Entonces, nos pide que podamos consignar esto y para poder asignarlo. Creo que aquí podemos coincidir. En todo caso, si ahí falta recurso, equilibrarlo, para que este punto en lo particular, de Turissste, pueda reasignarse al tema de medicamentos. Pero una vez que nos expliquen, porque no vayamos a tomar alguna decisión.

Y trae una propuesta para concretar una ampliación presupuestaria. En el programa E004, que es orientación para la salud, el presupuesto trae 90.42 y pueda hacerse una ampliación de 100, quedaría en 190.2.

En el programa E017, mantenimiento y equipo médico y electromecánico, en la propuesta... 560.90, plantea una ampliación de 300 y que le den 860.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 18, jpg

Capacitación y formación de recursos humanos en seguridad social, el proyecto de presupuesto son 148.28, plantea la ampliación de 82.38 y quedaría en 230.66.

En el programa K...27 mantenimientos de infraestructura, el presupuesto no considera ninguna cantidad. Está planteando una ampliación presupuestal de 104.20, quedaría en 100.

En equidad de género, el proyecto de presupuesto plantea lo que es el programa E036, plantea 29.57, una ampliación de 30, quedaría en 59.57.

Quizá esto sea un poco más complejo, porque implica en asignaciones y estructuras...

La : ... inercial, entonces serán las mismas cantidades, salvo lo que hablamos en relación a medicamento.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sería importante revisar medicamentos, y en todo caso, administrativo. Sí, diputada Conchita.

La diputada :... mantenimiento de equipo médico y electromecánico, también están reduciendo un 30 por ciento. Con esto quiere decir que se va a tener que subrogar, porque el mantenimiento del equipo para todo lo que es Rayos

(Sigue turno 5)

... se tiene que estar dando mantenimiento y todo es muy costoso. Si ya no se va a invertir en infraestructura, yo creo bien importante el mantenimiento de este equipo médico, que ya es muy costoso. ¿Qué va a pasar? Que va a venir siendo un gasto mayor el que tenga que subrogar para que les hagan estos estudios en otro lugar, entonces, yo pienso que así como el suministro de medicamentos y saber qué se está haciendo con estos gastos administrativos es de muchísima importancia el mantenimiento a los equipos que ya hay en los hospitales.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 19, jpg

Creo que ahí no debería de bajarse. Mínimo ponerse en una misma, porque todos esos equipos años tras años van teniendo mayor gasto en mantenimiento, porque ya no son aparatos nuevos, entonces, si le estamos reduciendo a eso vamos a tener un mayor gasto en subrogar, todas esas personas ya no van a poder irse allí, si se descomponen; no va a haber dinero para darle mantenimiento.

Entonces, yo creo que es un rubro que también están bajando, y que debemos de saber qué es lo que van a hacer, en un momento dado en el que se descompongan; ¿de dónde van a echar mano? Entonces, creo que esos tres puntos son muy importantes, si podríamos hacerlo, también incluirlo, Javier en ese exhorto que nos puedan explicar cómo le van a hacer para poder seguir dando servicio a todos los derechohabientes. Es cuanto.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ...12 se aprobó una cantidad de 901 millones de pesos. Ahora, en el 2013 se está quedando en 98 millones 337 mil pesos; hay una diferencia de 801 mil millones de pesos, es decir, está bajando en un 88.7 por ciento, es decir, sí es considerable, muy, muy alto. Casi están bajando en un 90 por ciento.

Creo que es atendible la duda, también vamos a pedir aquí una explicación. Seguramente nos la van a dar, no está por demás hacerlo, considerando en monto, que sí es... aunque también llama la atención la partida presupuestal del Programa K-O-12, sobre hospitalaria y de rehabilitación seguridad social que aumenta sustancialmente. Aumenta en un 54.5 por ciento, a lo mejor ahí hay un ajuste. Pero vamos a hacer la consulta, si ustedes lo consideran, seguramente nos van a dar alguna explicación, pero sí es atendible la propuesta.

Entonces, serían tres, sería este rubro el del Programa K-O-12, el que señala el diputado; el del Programa M002, gastos administrativos por operación, seguros y fondos, porque sube; y el tema de medicamentos. A lo mejor ahí podría ser alguna reasignación para el tema de medicamentos... sí... sí, mantenimiento y equipo.

Sí, es el que usted señaló son tres, entonces, ¿están tomando nota los...?

Comisión de Seguridad Social
Reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2012
Turno 1, hoja 20, jpg

La ciudadana: ...sí, diputado.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Serían tres puntos. De acuerdo.

Si ustedes entonces, así lo consideran, les pediría que algún integrante de los partidos políticos designe a un diputado, para que redacten ya el tema que tiene que ver fundamentalmente, con las instituciones, que sería la información que se está planteando en el Sistema de Ahorro para el Retiro, la propuesta de opinión. Más bien, del Instituto Mexicano del Seguro Social y el del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, la... (Corte en la grabación)...

...el Fondo de Apoyo para la Reestructuración en Pensiones... que pudiera designarse a algún representante, a efecto de que puedan conciliar la redacción, y una vez conciliada, ya poder integrarla.

Yo pediría que le diéramos la confianza a esa comisión para que redacte ya el documento final, y que lo aprobáramos de una vez, a efecto de que no tengamos limitación ya, para poder turnar el documento. Si ustedes así lo consideran... (Corte en la grabación por falla en el sonido)...

La diputada : ...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí. El procedimiento, diputada es el siguiente: una vez que mandemos el documento a presupuesto, se va a acordar en esa misma sesión —hoy lo vamos a acordar— instalar ya las comisiones, con el contenido de esto.

Una vez que las comisiones tengan ya los documentos, ahí sí ya hay que poner fecha, para que no sea mucho tiempo el que las comisiones terminen el documento— y en base a eso tengamos una sesión, y ya se cite por acuerdo del pleno de la comisión se cite formalmente a estos representantes.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 21, jpg

Hay mucho interés de varios diputados. El diputado Rey es uno de ellos hay mucho interés de otros, y creo que es correcto vamos a hacerlo; en la pasada sesión decidimos instalar ya las comisiones, entonces, también sería correcto, y es complementario que sean las comisiones quienes concluyan el trabajo para que tengamos ya, tomando este documento como base, se enriquezca e iniciemos ya las comparecencias.

Podríamos decir que hoy acordamos que las comisiones comiencen con el documento-base y se cite, en un tiempo perentorio se cite ya a los funcionarios de las instituciones, de acuerdo.

La diputada : ...estaba leyendo ahorita la... Sanjuana. No vino, pero como se van a integrar, seguramente en el texto, nosotros aquí necesitamos conocerlos, que se nos haga llegar, ¿no?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: De acuerdo.

La diputada : ...dejemos que los funcionarios de las diferentes dependencias se sienten y empiecen, conozcan bien todo el funcionamiento, y ya va haber un momento en el que podamos citarlos para que nosotros empecemos a ver, a hacerles los cuestionamientos conducentes, e incluso las sugerencias. Pero dejémonos de un mes, dos meses y ya, porque ellos van llegando, igual que nosotros, muchas cosas no conocen van a ver, van a ver el presupuesto lo van a tratar de... dejémosles un poquito.

No sé, yo creo que para febrero pudiéramos ya empezar a pensar a citarlos, el siguiente periodo, sobre todo porque ellos van llegando, necesitan sentarse, necesitan ver el presupuesto cómo se va a implementar, y luego ya... no pueden incluso ellos mismos hacer diferencias, ¿no?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: De acuerdo. En el primer sentido vamos a distribuir ahorita el documento, para los compañeros que van a trabajar en el documento final, a efecto de que puedan considerar.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 22, jpg

Muchos están ya considerados son preocupaciones que se han vertido ahorita, otras son en el sentido de que pueda acompañarse un estudio comparativo de cómo han venido evolucionando los recursos que se destinan a la seguridad social.

Y en el tema que refiere, estamos acordando creo que se han recogido todas las inquietudes. Unos nos dicen ya, otros nos dicen más tiempo, a efecto de que podamos conciliar aquí esas preocupaciones; la propuesta sería de que queden instaladas ya, que hoy se decida que se instalen ya las comisiones, que a través de la mesa directiva nos vamos a distribuir para que nos hagamos cargo de una comisión, convocarlas, y que sesionen todo el mes de enero.

Y que en el mes de febrero comencemos ya con las comparecencias, porque no vamos a citar a todos en un solo día va a ser uno por uno, para que nos demos el tiempo necesario, para que todas las dudas que haya, las preguntas, las reflexiones, las propuestas puedan considerarse y se satisfaga la necesidad de información y de requerimientos que se tengan y se tomen decisiones al respecto.

Entonces, ésa sería la propuesta, si ustedes lo consideran, para satisfacer la preocupación. Nada más porque hay la propuesta de que sea ya; hay la propuesta de que demos más tiempo, entonces, para un poco conciliar sería entonces, mes de enero: trabajan las comisiones, y en febrero iniciamos ya. ¿Sí, diputada?

La diputada : Yo considero que ya se habló aquí se subcomisiones, el trabajo que tendrán que realizar, lo vimos en la sesión ordinaria pasada la integración. Pero sí debemos de sentarnos, quizá la mesa...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, la mesa...

La diputada : Y poder determinar cuándo inician, cómo van a estar ya establecidas las subcomisiones, para poder primero conocer quiénes vamos en qué tema...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Claro.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 23, jpg

La diputada : ...y luego... Pero que sea en la siguiente sesión, que no sea ahorita donde se determine que ya quedan instaladas, sino en la sesión ya previa de la mesa...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ...o facultar a la mesa directiva para que instale, en todo caso. Pero sí necesitamos...

La diputada : ...en todo caso...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ...pero sí necesitamos avanzar, sí, sí necesitamos avanzar, y la reunión de la comisión sería eminentemente para establecer el plan operativo, la ruta crítica de lo que se va a hacer. Pero sí dar por hecho que las comisiones están instaladas ya, que inicien en...

(Sigue turno 6)

... va a hacer. Pero sí dar por hecho que las comisiones están instaladas ya, que inicien en enero, y sólo establecer la ruta crítica y el plan operativo por parte de la mesa directiva, si ustedes lo consideran. ¿Sí, diputada?

La diputada : ... quisiera decir... la sesión de citarnos... la... de citarnos no es para cuestionarlos, sino más bien cómo podemos apoyarlos para que ahí se realicen mejores trabajos, ¿qué requieren?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: De acuerdo.

La diputada : Gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Ésa será la postura y la posición de cada diputado, es atendible diputada, y estamos de acuerdo.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 24, jpg

Entonces, si así lo consideran, primero: el documento se aprueba en lo general, y se van a realizar tres documentos para pedir información. En el caso de medicamentos, en el caso de la ampliación de Turissste, y en el caso que señalan, en el tema de mantenimiento serían los tres documentos.

Dos... ¿perdón? Serían cuatro, cuatro de administración y mantenimiento, serían cuatro... ¿sí?

La diputada : ...documentos. Sería un punto de vista de nosotros como comisión, ante la Comisión de Presupuesto, nada más. Es un documento donde van integrados los comentarios aquí, es a quien tenemos que entregarles nosotros nuestro punto de vista en relación al presupuesto, ¿sí es así, no?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: No, no, no. Hay un documento que es el oficio... bueno, ése, en donde estamos nosotros queriendo saber la información de por qué baja en un 64 por ciento el tema de medicamentos...

La diputada : ...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Puede ser en un solo...

La diputada : ...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ...de acuerdo, sí, sí, de acuerdo...

La diputada : ...pero es que mira, en el punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Seguridad Social respecto al decreto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal del año 2103, en materia de Seguridad Social, o sea, es a lo que yo me refiero.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 25, jpg

Es a la Comisión de de Presupuesto donde estamos enviándolo, ellos nos darán respuesta. Si no es satisfactoria, pues ya lo veremos ante el secretario de Hacienda o ante quien corresponda. Pero primero, lo que estamos tratando aquí es la opinión ante la Comisión de Presupuesto.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Es correcto, pero no choca ni creo que tampoco es un exceso que la Secretaría de Hacienda también nos informe al respecto, no. No se trata de una postura ni radical, ni racional, sino de una preocupación legítima, de muchos legisladores en torno a un tema tan sensible como es el medicamento.

Creo que ese tema sí debe de estar, y en el otro, si ustedes lo consideran y tienen a bien los diputados proponentes plantearse a la Comisión de Presupuesto, de manera directa que revisen esos temas como una preocupación de esta comisión, a efecto de poder considerarla o en su caso corregirla.

Pero el tema éste de medicamentos creo que sí es correcto, en los términos en los que está planteado. Sí, diputada.

La diputada : ...o sea, para que no nos vayamos a ir con las demás conclusiones. Antes de emitir la opinión ante la Comisión de Presupuesto de esta Comisión de Seguridad Social habremos de hacer primero una exploración para que nos aclaren el por qué de estas inquietudes que ya fueron expresadas, y si tenemos alguna explicación ya habremos nosotros de hacer nuestra opinión, ¿sí? ¿Estamos haciendo un previo?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: A ver, mire. No tenemos tiempo, no tenemos tiempo es un tiempo fatal, por el tema del presupuesto, que es un tema constitucional, por eso les estoy planteando que lo aprobemos en lo general, y en lo particular estamos planteando...

La diputada : ...este tema...

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 26, jpg

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ...que una comisión, que se faculte a una comisión a efecto de que por consenso emita ya en lo particular los temas que están planteando, el documento final, y ya se turne...

La diputada : La preocupación de estos temas en concreto.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Y ya se turnen, a efecto de poder avanzar, porque si no se nos va a complicar. Ya dentro de poco vamos a entrar a sesión y va a ser más complicado; y es una obligación de la comisión de emitir este documento. Yo les pediría que hubiera esa voluntad, al fin y al cabo va a estar un representante de cada partido político. De acuerdo.

Entonces, los que estén de acuerdo, favor de levantar la mano (votación). Aprobado.

El tema del punto de acuerdo.

La secretaria diputada : Ya les pasamos cómo va a quedar...

La diputada : Pero ahí yo siento que...

La secretaria diputada : ...salvo las observaciones...

La diputada : ...lo correcto, o sea, estos dos puntos, el segundo y el cuarto es lo que pedíamos, que no estuvieran dentro del punto de acuerdo...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí.

La diputada : ...estos van dentro de la...

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 27, jpg

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, sí hay que retirarlos, hay que retirarlos sí. Hay que retirarlos.

La diputada : ...esos acuerdos...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: A ver, vamos a leer uno por uno, y vamos a ver qué es lo que está...

El diputado : El punto uno dice que constituye uno de los convenios de mayor relevancia y... sociales, y exhorte a las instituciones a involucradas... Pero no dice a qué los exhorta...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí. A participar...

El diputado : Hay que ponerlo...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Agregarle la palabra, *participar*...

La diputada : ...exhorte y convoque, para...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Okey, de acuerdo.

La diputada : ...para respetar los términos en los que...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: De acuerdo. Sería solamente agregar... y *convoque*, en vez de *observe*, lleva convoque...

La diputada : ...que convoque a participara a las...

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 28, jpg

El diputado : ...a participar...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, de acuerdo. Sería...

La diputada : ...también de esta manera, a ver Javier, qué te parece ésta...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: De acuerdo, ¿sí diputada?

La diputada : ...donde se exhorte al Ejecutivo federal declare la última semana de abril de cada año, la Semana Nacional de la Seguridad Social, y para que México se adhiera formalmente a la Declaración de Guatemala, en materia de Seguridad Social de todos... o sea, de los que integramos esta comisión. ¿Cómo ves?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Creo que quedaría mejor como se está planteando, de que...

La diputada : ...convoque a participar...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ...y convoque a las instituciones involucradas en seguridad social a participar, punto. Ah, okey, de acuerdo.

La Comisión de Seguridad Social... no, eso no... no pasa lo del segundo no, se quita. El tercero, se exhorta al Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México cediera formalmente a la Declaración de Guatemala, por una... ¿Ése se aprueba?

La diputada : El tercero...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ...tercero, como dos...

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 29, jpg

La diputada : Disculpe. Yo tengo aquí una pregunta...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí.

La diputada : ...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: No, así ya sale. Ya sale, ése ya es del pleno, del pleno, okey.

El tercero pasa a segundo; la cuarta tampoco va, va al pleno de la Comisión de Seguridad Social y quinto, se solicita al Ejecutivo federal sean transmit... sí, también pasaría...

La diputada : ¿O sea, el tres?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: El tres. En esos términos, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano...

La diputada : ...un comentario nada más... En el tercer párrafo...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ...diputada... Sí...

La diputada : En el punto tres, tercero. Se exhorta al Ejecutivo, como si estuviéramos hablando de otro punto de acuerdo...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: No. Se quita...

La diputada : Sí, o sea, se exhorta al Ejecutivo...

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Jueves 13 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 30, jpg

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: No. El tercero así queda, es que es un exhorto, es correcto, es correcto.

Bueno. Estamos votando, y no se puede suspender la votación. Yo les pediría que quienes estén a favor, levanten la mano (votación)...

El diputado : Se acuerda.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Se acuerda... ¿En contra? (Votación). Por unanimidad. Así lo vamos a manejar, con habilidad no obstante, que los ausentes, bueno que hay algunos diputados ausentes.

Pero fue la votación aquí, y así lo establece el Reglamento, es por unanimidad, para efecto de la versión estenográfica. Pues muchas gracias. Ya por último...

El diputado : ...que exhorto o que instruya... como la comisión...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Okey. Nos falta una votación, perdón. Es correcta la observación que me hacen.

De una vez que se voten los dos puntos que a la comisión le compete, que serían el segundo y el cuarto, para que pasen, para que la comisión lo está votando.

El diputado : ...en el acta, en el acta y se...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Para el acta, para el acta, para que éste ya lo turnemos a Servicios Administrativos. Los que estén de acuerdo en esos términos, favor de levantar la mano (votación). Por unanimidad. Pues muchas gracias.

Comisión de Seguridad Social
Reunión ordinaria
Jueves 13 de diciembre de 2012
Turno 1, hoja 31, jpg

Sólo que...

La diputada : ...el tema de...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, sí, sí se retira, y quiénes serían por cada...
compañero... para... de acuerdo. Entonces, Patricio, quién sería del PAN, ¿a ver, Víctor? A ver...

Los CC diputados : ...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ...el doctor... Gracias, muchas gracias, eh...

---o0o---